

Creceamos Contigo



BOLETIN INFORMATIVO CEP



PROBLEMA: CEP TENERIFE denuncia en Ayuntamiento de La Laguna la “pasividad” de la DGP para resolver las deficiencias en la seguridad, estabilidad, estanqueidad, salubridad, accesibilidad y ornato del edificio de la Comisaría Local de La Laguna.

REUNIÓN EN COMISARÍA LA LAGUNA (16/11/2017): CEP LA LAGUNA – DGP– TÉCNICO AYUNTAMIENTO LA LAGUNA.



CEP CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICIA

REGISTRO DE SALIDA
Nº 52
Fecha 21/06/17

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA

JOSE LUIS GALLARDO RUIZ, actuando en calidad de Secretario General Provincial del Sindicato del Cuerpo Nacional de Policía, Confederación Española de Policía (CEP), con domicilio a efectos de notificaciones en la Avenida Tres de Mayo, nº 32, de Santa Cruz de Tenerife, como mejor proceda en Derecho, comparece e interpone, lo siguiente:

DENUNCIA

Contra la:

**COMISARIA POLICIA NACIONAL
SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA**
C/ Nivea y Grimou, 66
38201 - San Cristóbal De La Laguna

Por los siguientes MOTIVOS:

PRIMERO. Por parte de este sindicato y de manera reiterada se ha estado instando al organismo denunciado para que procediera de manera urgente y en cumplimiento del deber que le confiere la normativa a realizar las actuaciones necesarias sobre el edificio en el que está ubicada dicha Comisaría, para su conservación como impone la normativa urbanística.

SEGUNDO. A pesar de los requerimientos que, incluso, han tenido eco mediático a través de la prensa, dicho organismo continúa con su actitud pasiva, situación que nos ha llevado a dar un paso más y poner en conocimiento de este Ayuntamiento los hechos, para que en base a sus obligaciones competenciales en la materia; actúe y proceda a realizar las actuaciones pertinentes ante la dejadez del obligado.

TERCERO. El edificio público no reúne las condiciones de seguridad, estabilidad, estanqueidad, salubridad, así como accesibilidad y ornato en función del destino propio de la edificación de acuerdo con lo establecido en la normativa urbanística aplicable y de las ordenanzas municipales y requiere la intervención municipal, por el bien de los ciudadanos.

San Cristóbal de La Laguna, a 21 de junio de 2017

Fdo. Secretario General Provincial

San Cristóbal de La Laguna, 2025 Madrid Teléfono: 91 525 80 85